



Herramienta para un retorno al trabajo seguro y saludable en tiempos de COVID-19

El Hospital Odontológico Universitario se encuentra enmarcado en las excepciones a las diferentes modalidades del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional y acompañadas por las autoridades de la Universidad de Buenos Aires, debido a que el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades bucodentales y sus consecuencias constituyen una prioridad desde el punto de vista sanitario.

Por tal motivo el Comité de Emergencia Epidemiológica ha redactado este instrumento para un retorno seguro a las actividades a partir del **lunes 13 de julio de 2020**.

Quién, cómo y cuándo regresar al trabajo:

El personal exceptuado a realizar sus tareas en forma presencial, de acuerdo con las normativas del Poder Ejecutivo Nacional aplicables al área salud, debe enviar a la casilla de correo ausentismo.coronavirus@odontologia.uba.ar el comprobante que acredite tal excepción (ejemplos: patologías o enfermedades específicas, hijos en edad escolar cuando uno de los dos cuidadores desarrollen tareas laborales en forma presencial).

Los agentes declarados como contacto estrecho de un caso COVID-19 positivo deberán cumplir con el protocolo establecido por el CEE-FOUBA. Al finalizar el plazo establecido, deberán continuar con sus actividades en forma normal, previa notificación al CEE-FOUBA, mediante correo electrónico dirigido a cee@odontologia.uba.ar y a su responsable de área.

Los agentes que fueron diagnosticados con COVID 19 deberán reintegrarse luego de contar con el alta médica o habiendo transcurrido 21 días de haber finalizado de presentar síntomas de la enfermedad, informando a través de las misma vías.

Independientemente de la tarea desarrollada es prioritario mantenerse en su lugar de trabajo y minimizar el traslado por la institución, uso de ascensores y salidas del edificio.



Normas para el desarrollo de tareas dentro del ámbito FOUBA

Al ingreso al edificio, personal de seguridad registrará su nombre y temperatura mediante un termómetro infrarrojo.

- 1. Si Ud. tiene síntomas o ha estado en contacto con personas enfermas o sospechosas de estar enfermas, debe dar aviso de inmediato.**
- 2. Use el tapabocas y protección facial en todo momento (la máscara será entregada por los responsables de cada área).**
- 3. Evite tocarse la cara**
- 4. Lave sus manos con frecuencia, en especial si ha tocado elementos ajenos o compartidos.**
- 5. Permanezca en su sector de trabajo, evite circular por el edificio.**
- 6. Mantenga la limpieza y el orden en su sector.**
- 7. Mantenga distancia social de seguridad con otras personas (2 m)**
- 8. Desinfecte los elementos de trabajo antes de usarlos y al terminar la tarea.**

Los elementos necesarios para desinfección son:

- a. Pulverizadores con solución de alcohol 70%.**
- b. Dispensadores de alcohol en gel.**
- c. Solución de hipoclorito de sodio (lavandina) diluida, preparada hasta 2 horas antes de su uso.**
- d. Baldes, escurridores, trapeadores para pisos, limpios y desinfectados antes y después de su uso.**
- e. Papel absorbente descartable para desinfección de otras superficies de trabajo y elementos de trabajo personales.**



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBAodontología
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Los elementos y productos para limpieza y desinfección deben ser usados de modo de no dañar las superficies y objetos a desinfectar. Consulte en caso de dudas.

Marcelo T. de Alvear 2142
C1122AAH, CABA. Argentina.
T. +54-11 5287-6000
info@odontologia.uba.ar